

**REUNIÓN VIRTUAL DE COORDINADORES NACIONALES
PREPARATORIA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA**

ACTA

Se ha celebrado virtualmente del 13 al 15 de octubre de 2020 la reunión de Coordinadores Nacionales de la Conferencia de Ministerios de Justicia de Iberoamérica (COMJIB), como encuentro preparatorio a la Reunión de la Comisión Delegada prevista para el mes de noviembre de 2020.

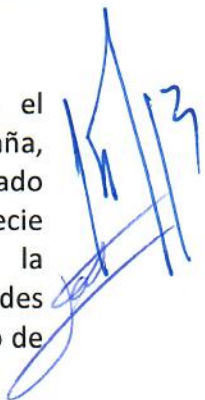
Han estado presentes los representantes de los Ministerios de Justicia y autoridades homólogas de la COMJIB del Principado de Andorra, República Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa de Brasil, la República de Chile, la República de Colombia, la República de Costa Rica, República de Cuba, la República del Ecuador, la República de El Salvador, el Reino de España, la República de Guatemala, la República de Honduras, los Estados Unidos Mexicanos (en carácter de observador), la República de Nicaragua, la República de Panamá, la República del Paraguay, la República del Perú, la República Portuguesa y la República Oriental del Uruguay.

Considerando los documentos compartidos, informados y analizados, los abajo firmantes

ACUERDAN:

1. Reconocer el apoyo institucional y financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a la COMJIB y agradecer por el reciente aporte brindado a las acciones de la COMJIB para atender a la pandemia del COVID-19 en materia de Justicia, a través de la Contribución 2020.
2. Agradecer a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y al Consejo General del Notariado de España, especialmente a su presidente, D. José Ángel Martínez Sanchís, y al Delegado para América, D. Alfonso Cavallé Cruz, por el aporte económico y en especie para el desarrollo de la nueva Plataforma Iber@ que permitirá la implementación del Tratado Relativo a la Trasmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales (Tratado de Medellín).
3. Distinguir a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), a través de su Secretaria General, Dña. Rebeca Grynspan, por el valioso apoyo institucional y continua colaboración con nuestro organismo.

Saludar la presencia en carácter de observadores de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en la persona de D. Juan Alejandro Kawabata, asesor Jurídico y para el Fortalecimiento Institucional; del Instituto Latinoamericano





CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS

de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), en la persona de Dña. Adriana Lander, Coordinadora del Área Acceso a la Justicia, y del Consejo General del Notariado de España, en la persona de D. Alfonso Cavallé Cruz, Delegado para América.

5. Saludar y agradecer la presencia de la Excelentísima Ministra de Justicia de la República de Paraguay, Dña. Cecilia Pérez Rivas, y su intervención en el cierre de esta Reunión de Coordinadores Nacionales y la presencia de la Excelentísima Ministra de Gobierno de la República de Panamá, Dña. Janaina Tewaney Mencomo.
6. Agradecer a la Excelentísima Ministra de Justicia de la República Portuguesa, Dña. Francisca Van Dunem por la colaboración en el fortalecimiento del funcionamiento de la Secretaría General a través de la comisión de servicios en sede de Dña. Maria Luísa Pacheco, Subdirectora General de Relaciones Internacionales del Ministerio y Secretaria General Adjunta de la COMJIB.
7. Agradecer la presentación Douglas Durán Chavarría, Director del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), del avance del informe sobre la implementación de las “Nuevas 100 Reglas de Brasilia”, realizado en conjunto por ILANUD y la COMJIB, en cumplimiento al punto 23.c de la Declaración de Medellín. Tomar nota del plazo hasta el 11 de diciembre de 2020 para responder el cuestionario compartido en el informe.
8. Reconocer las acciones de apoyo y seguimiento realizados por las Secretarías Generales Adjuntas, a cargo de Cristian Jara (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República de Chile), Ana Gallego Torres (Ministerio de Justicia del Reino de España) y Maria Luísa Pacheco (Ministerio de Justicia de la República Portuguesa).
9. Felicitar a la Secretaría General Permanente, a través del Secretario General, D. Enrique Gil Botero y de la Coordinadora General, Dña. Tatiana Salem, por los esfuerzos y las acciones desarrolladas para dar un nuevo impulso al organismo en este período, por los avances realizados para la adecuada entrada en vigor del Tratado de Medellín y por coordinar la gestión de la pandemia del COVID-19 en el sector Justicia en la región iberoamericana.
10. Dar por conocido el reporte de avance de gestión 2019-2020 de la Secretaría General de IberRed y reconocer la presentación de Dña. Rosa Ana Morán, Secretaría General de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) y de D. Pedro Félix Álvarez de Benito, Comisionado de Cooperación Judicial Internacional por la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI). Saludar a ambas instituciones socias y felicitarnos conjuntamente por el renovado impulso conjunto que se otorga a IberRed.
11. Valorar la presentación de los avances tecnológicos en el marco del desarrollo de la Plataforma Iber@ realizada por D. Alfonso Cavallé Cruz, Delegado para





CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS

América del Consejo General del Notariado de España y D. Miguel Ángel Molinero, Jefe de Proyecto de la Agencia Notarial de Certificación (Ancert).

12. Dar por conocido y elevar el Informe de Gestión y el Informe Económico 2019 a la Comisión Delegada. En este sentido, encomendamos a la Secretaría General Permanente realizar la auditoría del ejercicio 2019 con vistas a incorporarla en la próxima Asamblea Plenaria junto con el informe económico del ejercicio referido.
13. Validar el Informe de Avance de Gestión 2020 y el Avance del Informe Económico 2020 y elevarlo a la Comisión Delegada.
14. Dar por conocida la versión preliminar elaborada por la Secretaría General Permanente del “Plan de Medidas de Incentivo para el Sostenimiento Financiero de la COMJIB” en cumplimiento del punto 6 de la Declaración de Medellín y elevar a la Comisión Delegada la intención de participar del grupo de trabajo integrada por parte del Reino de España y de la República Portuguesa para la elaboración de una versión definitiva para la próxima Asamblea Plenaria. Con el mismo fin, invitar a los demás Estados a comunicar a la Secretaría General Permanente su intención de participar del grupo de trabajo hasta el viernes 13 de noviembre de 2020.
15. Reconocer la delicada situación financiera para atender los costos estructurales de la Secretaría General y la necesidad de cumplir con los compromisos adquiridos en materia de pago de las cuotas establecidas para el sostenimiento de la COMJIB.
16. Validar el Plan de Trabajo 2021 y su Presupuesto, presentado por la Secretaría General y elevarlo para su aprobación a la Comisión Delegada.
17. Reconocer el renovado impulso dado por la Secretaría General Permanente y por los Ministerios de Justicia e instituciones análogas que lideran las cinco líneas de trabajo por su funcionamiento durante la emergencia por la pandemia de COVID-19 y agradecer a las instituciones participantes como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a los Programas El PAcCTO y EUROsociAL de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).
18. Apoyar la labor de las cinco líneas de trabajo de la COMJIB -1. Acceso a la Justicia y sinergias con el Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia; 2. Nuevas Tecnologías en la Administración de Justicia; 3. Cooperación Jurídica Internacional, IberRed y lucha contra el crimen organizado; 4. Reforma de los Sistemas Penitenciarios; 5. Equidad de Género-, y proponer para su continuidad:
 - 18.1. La elaboración a cargo de la Secretaría General de la “Guía Práctica para el Funcionamiento de las Líneas de Trabajo de la COMJIB” que establezca las



condiciones mínimas de funcionamiento y toma de decisiones y poner en conocimiento de la Comisión Delegada de este desarrollo.

18.2. La convocatoria a los países a sostener y profundizar el compromiso con las acciones de las líneas que integran.

18.3. El establecimiento de alianzas con socios estratégicos que apoyen a la COMJIB desde sus distintos campos de especialidad a cada línea de trabajo, cuando fuere posible.

18.4. Fomentar el intercambio de experiencias entre los países para compartir y analizar las medidas tomadas para solucionar los problemas y evaluar el impacto producido.

19. Animar a los Estados a iniciar los trámites correspondientes para la firma y/o ratificación del Tratado Relativo a la Trasmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales (Tratado de Medellín) en el menor tiempo posible para garantizar su plena operatividad.

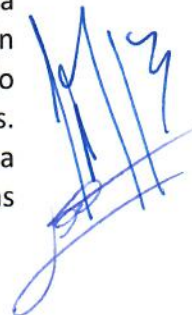
20. Invitar a los Estados a presentar candidaturas en el marco del Reglamento de Expertos Nacionales Destacados, atento a la petición de la Secretaría General de perfiles para cubrir las tareas de:

20.1. La prospección de proyectos e iniciativas de cooperación internacional en las que la COMJIB pudiera participar poniendo a disposición tanto su capacidad para gestionarlos como la *expertise* residenciada en los Ministerios de Justicia miembros de la Conferencia;

20.2. La dirección de la estrategia comunicacional de la COMJIB.

20.3. Labores de asesoría en todas las áreas de trabajo del Organismo.

21. Autorizar el mecanismo para validar la presente acta por medios telemáticos a través del envío de la Secretaría General Permanente de una versión preliminar en español por correo electrónico a los participantes y/o abajo firmantes en un plazo razonable para recibir su aprobación y/o comentarios. Pasado el plazo indicado sin manifestación, se entenderá aprobada. La firma ológrafa del Secretario General, D. Enrique Gil Botero, otorgará validez a las actas en los dos idiomas oficiales de la COMJIB.



En Madrid, a los 15 días del mes de octubre de 2020



CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS

ANDORRA

Eva García Lluelles
Responsable del Área de Relaciones
y Cooperación Jurídica Internacional
Ministerio de Justicia e Interior

ARGENTINA

Juan José Cerdeira
Director Nacional
Dirección Nacional de Asuntos
Internacionales
Ministerio de Justicia y Derechos
Humanos

BOLIVIA

Erasmus Huberth Vargas Camacho
Viceministro de Justicia y Derechos
Fundamentales
Ministerio de Justicia y Transparencia
Institucional

BRASIL

Georgia Sánchez Diogo
Chefe da Assessoria Especial
Internacional
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

CHILE

Cristián Jara Brito
Jefe de la Unidad de Cooperación y
Asuntos Internacionales
Ministerio de Justicia y Derechos
Humanos

COLOMBIA

Camila Andrea Afanador Vargas
Directora de Asuntos Internacionales
Ministerio de Justicia y del Derecho





CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS

COSTA RICA

Jeff Rodríguez Alvarado
Jefe de Despacho
Ministerio de Justicia y Paz

CUBA

Antonio Israel Ybarra Suarez
Director de Relaciones Internacionales
Ministerio de Justicia

ECUADOR

Patricia Carranco
Directora de Cooperación Internacional
Fiscalía General del Estado

EL SALVADOR

Roberto Ernesto Cárcamo
Director Nacional de Atención a Víctimas
y Migración Forzada
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

ESPAÑA

Ana Gallego Torres
Directora General de Cooperación
Jurídica Internacional y Relaciones con
las Confesiones
Ministerio de Justicia

GUATEMALA

Paola Parrinello Acevedo
Asesora del Despacho Ministerial
Ministerio de Gobernación

HONDURAS

Franklin Yovany Sánchez Amador
Asesor del Despacho Ministerial
Secretaría de Estado de Gobernación,
Justicia y Descentralización

NICARAGUA

Luis Gerardo Rodríguez Olivas
Presidente del Tribunal de Apelaciones
de Managua
Tribunal de Apelaciones de Managua
Corte Suprema de Justicia





CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS

PANAMÁ

Diana Esther Rigau de León
Subdirectora de la Oficina de Asesoría
Legal
Ministerio de Gobierno

PARAGUAY

Ana Belén Martínez
Directora de Asuntos Internacionales
Ministerio de Justicia

PERÚ

Manuel Eduardo Larrea Sánchez
Jefe de la Oficina General de Asesoría
Jurídica
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

PORTUGAL

Maria Luísa Pacheco
Subdirectora General de la Dirección
General de Política de Justicia
Responsable de Relaciones Internacionales
Ministerio de Justicia

URUGUAY

Adriana Fernández Pereiro
Directora de la Autoridad Central de
Cooperación Jurídica Internacional
Autoridad Central de Cooperación Jurídica
Internacional
Ministerio de Educación y Cultura

Secretaría General
COMJIB

Tatiana Salem
Coordinadora General

Secretaría General
COMJIB

Enrique Gil Botero
Secretario General

